

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA INMOBILIARIA DOS MIL S.A. (INMILSA)**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los treinta días marzo del dos mil veinte, siendo las diez horas treinta, en comparecencia virtual, por encontrarnos en cuarentena, por motivos de la emergencia de salud, se reúnen los accionistas; señores 1) Gándara Viteri Fernando Xavier, 2) Gándara Viteri Marco Francisco, encontrándose presenta la totalidad del capital suscrito de la compañía, los señores accionista deciden declararse en junta universal al tenor de lo que preside el Art. 238 de la Ley de Compañías. Dirige la Junta el Ing. Marco Gándara Viteri, como Presidente. El Presidente de la Junta General de Accionistas propone que se trate el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente y del Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019
- 2) Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019
- 3) Nombramiento del Comisario Revisor para el ejercicio económico 2020
- 4) Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el orden del día planteado.

El Señor Presidente de la compañía da por instalada la Junta General Universal de accionistas y se empieza a tratar el orden del día:

- 1) **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente y del Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.**- El Presidente toma la palabra y solicita que por secretaria se dé lectura al Informe del Gerente General y al Informe del Comisario Revisor de la compañía, se mociona su aprobación y la Junta resuelve aprobarlos de manera unánime.
- 2) **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**- El Señor Presidente da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año 2019. La Junta Universal de accionistas por

unanimidad resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral.

- 3) Nombramiento del Comisario Revisor para el ejercicio económico 2020.-** El Presidente de la compañía moción a la Ing. Liliana Ostaiza para que desempeñe el cargo de Comisario Revisor de COMPAÑÍA INMOBILIARIA DOS MIL S.A. (INMILSA), por el periodo económico 2020, lo cual es aprobado por unanimidad por la junta.
- 4) Lectura y aprobación del acta.-** El Presidente de la compañía propone que se dé un receso para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la Junta General Universal de Accionistas se da lectura al acta. La misma que es aprobada sin modificación alguna y firman:



**Ing. Marco Gándara Viteri**  
**PRESIDENTE**



**Ing. Xavier Gándara Viteri**  
**SECRETARIO**